

**BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE CELEBRADA
EL DIA 6 DE MARZO DE 2013.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las 13:00 horas del día 6 de Marzo de 2013, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres. Asistentes que a continuación se relacionan:

CONCEJALES:

D^a Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo.
D. Carlos-Gabriel Díaz-Maroto Maqueda.
D. Carlos Mendoza Aparicio.

Preside la sesión D. Jaime Santos Simón, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. Pedro López Arcas, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

PARTE RESOLUTIVA.

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Se acordó por unanimidad de todos los asistentes el aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 28 de Enero de 2013, en los términos en que aparece redactada.

SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES Y DECRETOS DE LA ALCALDIA.-

Se han recibido las siguientes comunicaciones oficiales:

- Informe de Secretaría-Intervención con registro de entrada nº 282 de fecha 25/02/2013 sobre la Sociedad de Gestión Urbanística Don Fadrique, S.L. en materia económica.

- Tríptico informativo referente a las actividades que se van a realizar durante la Semana de la Mujer en marzo del presente año en la localidad.
- Decreto de Alcaldía con registro de salida nº 613 de fecha 25/02/2013 en el que se nombra a la funcionaria D^a. Josefa Muñoz Maqueda como Secretaria Accidental del Ayuntamiento en casos de vacante, ausencia o enfermedad del Secretario de la Corporación.
- Bando de Alcaldía de 26 de febrero de 2013 informando a la población de “Ayudas para cursos de inmersión lingüística en inglés en España” destinado a jóvenes que no hayan cumplido los 30 años a 31 de diciembre de 2013 y sean becarios en unas enseñanzas y estudios establecidos de unas convocatorias determinadas.
- Bando de Alcaldía de 26 de febrero de 2013 informando a la población de “Ayudas para cursos de inmersión lingüística en inglés en España” destinado a diplomados en Magisterio o que hayan finalizado un Master en determinadas enseñanzas con determinadas características.
- Resolución de 12/02/2013, de la Dirección General de Cultura, por la que se convoca el concurso para el diseño del cartel conmemorativo del Día del Libro en Castilla-La Mancha 2013. D.O.C.M. nº 43 de 01-03-2013. Pág. 5915.
- Bando de Alcaldía de 1 de marzo de 2013 informando a la población de “Ayudas para participar en campus científicos de verano”.
- Transparencia y Control de Intereses. Acuerdo de 28/02/2013, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Modelo de la Transparencia y el Buen Gobierno de la Administración Regional. D.O.C.M. nº 45 de 05-03-2013. Pág. 6136.
- Informe del Arquitecto Municipal de fecha 01/03/2013 con registro de entrada nº 315 en el que manifiesta que el LOCAL nº

2 derecha, ubicado en el edificio destinado a usos múltiples sito en la calle San Gregorio de la localidad, propiedad del Ayuntamiento cumple con la normativa vigente y con lo establecido en la Ley 7/2011 de 21/03/2011 y por tanto se considera APTO para el USO DE LUDOTECA.

- Decreto de Alcaldía de fecha 01/03/2013 con registro de salida nº 657 en el que se autoriza que el aula nº 2 de la C/ San Gregorio, sea utilizada por D^a María Cruza Santos y D^a Elena Ramos Simón para la actividad de LUDOTECA, a partir del 1 de abril de 2013.
- Informe de Secretaría con registro de entrada nº 314 de fecha 01/03/2013 sobre Cesión Gratuita de Bien Patrimonial.
- Certificado expedido por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con registro de entrada nº 333 de fecha 06/03/2013 haciendo constar los documentos de obligaciones reconocidas pendientes de efectuar el pago a favor del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique.

TERCERO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA.-

- Se aprueba la licencia de obras con exp. Nº 77/12 de D. Santiago Herraiz Leganés para la construcción de nave de uso industrial de nueva planta con demolición total en C/ Norte.

- Se aprueba la licencia de obras con exp. Nº 12/13 de D. Marcial Maqueda Díaz-Maroto para la construcción de vivienda unifamiliar de nueva planta con demolición total en Avenida Constitución.

- Se aprueba la licencia de obras con exp. Nº 16/13 de D^a. Montserrat Santos Lorente para la construcción de vivienda unifamiliar de nueva planta sin demolición en C/ Velasco s/n.

CUARTO.- FACTURAS, GASTOS DIVERSOS Y APROBACIÓN DE PAGOS.-

- Se aprueba la factura N° 141 del Consorcio de Servicios Medioambientales de fecha 03/03/2013 en concepto de liquidación de la recogida de basura del mes de enero de 2013 por importe de 8.957,54 euros.

- Se aprueba la factura N° 166 de Iberdrola Comercialización, S.A.U. de fecha 01/03/2013 en concepto de facturación de alumbrado de 30 de enero de 2012 por importe de 9.446,68 euros.

- Se aprueba la factura N° 167 de Iberdrola Generación, S.A.U. de fecha 01/03/2013 en concepto de facturación de alumbrado de 30 de enero de 2013 por importe de 13.603,97 euros.

QUINTO.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES DIVERSAS.-

- TELEFÓNICA solicita con fecha 25/02/2013 y registro de entrada nº 280 permiso para la instalación con carácter provisional de un poste de madera en C/ Gibraltar, necesario para dotar de servicio telefónico a dicha calle. Visto informe del Arquitecto Municipal de fecha 05/03/2013 con registro de entrada nº 332 se procede a autorizar lo solicitado.

SEXTO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE APERTURA.-

- Se aprueba definitivamente el expediente 8/13 de la solicitud presentada por D^a Ana Isabel Díaz Gómez de cambio de titularidad a su favor de la Licencia de apertura nº 812 concedida para la instalación de un bar en C/ Gibraltar, 33 bis.

- Visto el Informe del Arquitecto Municipal con registro de entrada nº 315, visto el Decreto de Alcaldía con registro de salida nº 657 y visto el Informe de Secretaría con registro de entrada nº 314, se aprueba el expediente 10/13 de la solicitud de Licencia municipal de apertura nº 813 presentada por D^a Elena Ramos Simón y D^a María Cruz Santos para instalación de ludoteca en C/San Gregorio s/n, Local nº 2 derecha de la localidad, a falta de presentación del alta de las titulares en el I.A.E..

PARTE DE CONTROL

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- No hubo ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las 13 horas y 30 minutos de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

**V° B°
EL ALCALDE,**

EL SECRETARIO,

Fdo.: Jaime Santos Simón

Fdo.: Pedro López Arcas.